



RESOLUCION No. 0111-AD-79

Lima, 06 de febrero de 1979

Visto el Expediente de Registro N° 0149 iniciado por doña Elena Isidora Kocfat Liendo, sobre reconsideración ;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 1031-AD-78 de 22 de Diciembre de 1978, se reasignó a la recurrente al cargo de Jefe de Servicios OBE, Grado V Sub-grado 5 del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED- ;

Que, el proceso técnico de reasignación se efectuó con arreglo a las disposiciones legales vigentes, contando con la opinión favorable de la Dirección Superior del Ministerio de Educación y de la Alta Dirección del INRED, en su condición de Dependencias de origen y de destino ;

Que, teniendo en cuenta las razones expuestas por la citada servidora, es conveniente solucionar su petición mediante una acción de destaque a la Dirección Nacional de Recreación, dependencia en la que desempeñará funciones de apoyo.

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y - Decreto Ley N° 21292 ; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- DESTACAR, en vía de regularización, a partir del 22 de Diciembre de 1978, a la Profesora ELENA ISIDORA KOCFAT LIENDO, Jefe de Servicios OBE, Grado V Sub-grado 5 del CESIRED, para que preste funciones de apoyo en la Dirección Nacional de Recreación.

Regístrese y comuníquese.

VICEMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB
MC/gcht.



193



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque Profesora: ELENA
ISIDORA KOCFAT LIENDO

158
02 FEB. 1979

INFORME N°038-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. Por Resolución Jefatural N°1031-AD-78 de 22 de Diciembre de 1978 se reasignó a doña Elena Isidora Kocfat -- Liendo al cargo de Jefe de Servicios OBE, Grado V Sub-grado 5 del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes -CESIRED-.

El proceso técnico de reasignación se efectuó con arreglo a las disposiciones legales vigentes, contando con la opinión favorable de la Dirección Superior del Ministerio de Educación y de la Alta Dirección del INRED, en su condición de Dependencia de origen y de destino.

La referida servidora ha manifestado que ha sido destacada a un campo en el cual no tiene mucha experiencia, solicitando ser destacada a una de las Direcciones Técnicas del INRED, donde podrá poner en práctica sus conocimientos adquiridos en lo que se refiere a la docencia, a la educación física formal y social.

2. Esta OAJ opina que es procedente destacar, en vía de regularización, a partir del 22 de Diciembre de 1978 a la Profesora ELENA ISIDORA KOCFAT LIENDO, Jefe de Servicio OBE, Grado V Sub-grado 5 del CESIRED, para que preste funciones de apoyo en la Dirección Nacional de Recreación, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377, aprobado por D.S. 522 de 26-7-50.

Lima, 02 de Febrero de 1979



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp.0149



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

158

02 FEB. 1979

INFORME N° 006/79-UP

A : SR. JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL.

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de destaque de Profesora a la Dirección Nacional de Recreación.

REF. : Expediente N° 0149

FECHA : Lima, 16 de Enero de 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
- 1 FEB. 1979

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca a la Profesora ELENA ISIDORA KOCFAT LIENDO, Jefe de Servicios OBE, Grado V Sub-grado 5 del CESIRED, para que desempeñe funciones de apoyo en la Dirección Nacional de Recreación, en vía de regularización, a partir del 22 de Diciembre de 1978.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal se permite informar a su Despacho que se considera procedente el destaque de la citada Profesora por convenir al servicio.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Adj.: Exp. N° 0149
UP/JZB
MC/gcht.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/01/02/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
- 1 FEB. 1979
12:30 am
RECIBIDO

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED